



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
30 DE JUNIO DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 005 2018 00475 00
Demandante(s)	JOSE HIDEBRANDO LOPEZ VERGARA
Demandado(s)	JOSE ALFREDO MARTINEZ LOPEZ
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO INSCRIPCION DE CANCELACION DE MEDIDA CAUTELAR
AUTO SUSTANCIACIÓN	1590V

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes, los memoriales que anteceden allegados por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur, en los cuales se refleja la inscripción del oficio 313V de fecha 19 de mayo de 2022 remitido por la Oficina de Ejecución Civil Circuito de Medellín.

NOTIFÍQUESE

NLB


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Firmado Por:

**Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cdb40a3edd38b6c75400241bae899b05b6635d5e8f3bcc355c40de29f6f261b2**

Documento generado en 05/07/2022 01:12:02 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**